

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 019-PLE-CNE-2018

Por disposición de la licenciada Nubia Magdala Villacís Carreño, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día martes 17 de abril de 2018, a las 10H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 12 de abril de 2018;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 0032-DNAJN-CNE-2018 de 13 de abril de 2018, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y el Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJN-2018-0263-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0031-DNAJN-CNE-2018 de 13 de abril de 2018, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJN-2018-0262-M de 13 de abril de 2018;

y, **resolución** respecto de la suspensión de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

4° **Conocimiento** del informe No. 050-DNOP-CNE-2018 de 11 de abril de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunta al memorando No. CNE-CNTPP-2018-0366-M de 12 de abril de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave de acceso al sistema informático del solicitante de reconocimiento Partido Político Humanista Liberal;

5° **Conocimiento** del informe No. 016-DNOP-CNE-2018 de 14 de febrero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y el Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0117-M, de 14 de febrero de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Ahora, con ámbito de acción en la provincia de Pichincha;

6° **Conocimiento** del informe No. 051-DNOP-CNE-2018 de 12 de abril de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando No. CNE-CNTPP-2018-0379-M de 12 de abril de 2018; y, **resolución** respecto del proceso de verificación de las firmas presentadas por el señor Segundo César Armijos Armijos, para el proceso de revocatoria de mandato del señor José Bolívar Castillo Vivanco, Alcalde del cantón Loja;

7° **Conocimiento** del informe presentado por la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y por el Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resolución** respecto de la petición realizada por el abogado Luis Simbaña Vásconez, para la entrega del formato de formulario de recolección de firmas de respaldo para una Iniciativa

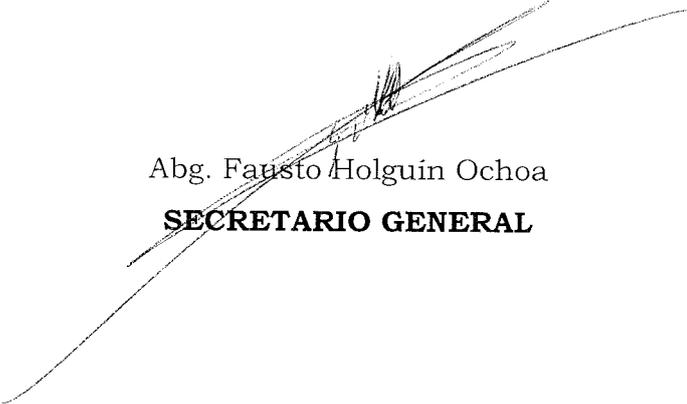


República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Popular Normativa para el “Proyecto de Reformas al Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial a través de la Iniciativa Popular Normativa”; y,

- 8° Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFCGE-2018-002-I de 30 de enero de 2018, del Director Nacional de Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0111-M de 7 de febrero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E); y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente del Partido Político Avanza, correspondiente al año 2017.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguin Ochoa

SECRETARIO GENERAL

